



Victoria, Tamaulipas, a 28 de octubre de 2008

**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER EJECUTIVO**



DIP. VÍCTOR ALFONSO SÁNCHEZ GARZA,
Presidente de la Mesa Directiva,
H. Congreso del Estado,
Presente.

Distinguido Diputado Presidente:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58, fracción XXI y segundo párrafo del artículo 125 de la Constitución Política del Estado, he tenido a bien nombrar al Lic. Jaime Rodríguez Inurrigarro como Procurador General de Justicia del Estado a partir de esta fecha con sujeción a la ratificación de ese H. Poder Legislativo en término de las disposiciones invocadas.

En ese sentido, por esta vía remito a usted el expediente integrado con motivo del nombramiento que nos ocupa, de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, a fin de que pueda desarrollarse el procedimiento previsto por la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso.

Mucho reconoceré a usted que de conformidad con los preceptos legales aplicables se otorgue el tratamiento constitucional correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar las seguridades de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

ING. EUGENIO HERNÁNDEZ FLORES

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. ANTONIO MARTÍNEZ TORRES